

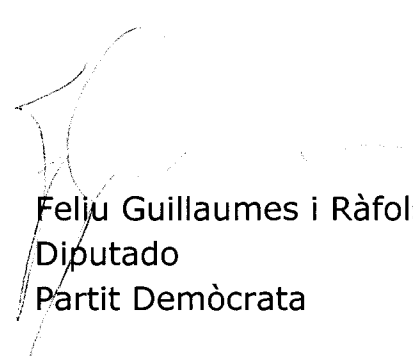
A LA MESA DEL CONGRESO

DON FELIU GUILLAUMES I RÀFOLS, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El pasado 17 de agosto se produjeron los atentados en La Rambla de Barcelona y Cambrils.

¿Puede detallar el Gobierno cuál es el elemento diferencial para que la Ertzaintza tenga acceso directo a las bases de datos policiales internacionales y los Mossos d'Esquadra no tengan acceso?

Palacio del Congreso de los Diputados a 4 de septiembre de 2017.



Feliu Guillaumes i Ràfols
Diputado
Partit Demòcrata